



PODERA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

FORMA B-2

39

El veintiuno de agosto de dos mil diecinueve, la secretaria da cuenta con los oficios remitidos por las autoridades responsables, registrados respectivamente con los folios **11226** y **11227**. Conste.

**Amparo
indirecto
602/2019**

Ciudad de México, veintiuno de agosto de dos mil diecinueve.

Agréguese a los autos los oficios remitidos por las autoridades responsables, con los cuales rinden sus **INFORMES JUSTIFICADOS**; por tanto, con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Amparo, pónganse a la vista de las partes para que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

Notifíquese.

Así, lo proveyó y firma el licenciado Antonio González García, Juez Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la Ciudad de México, ante la licenciada Claudia Marisol López Gálvez, secretaria con quien actúa y da fe.

CMLG/ivtc*

